

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Reducción y Admón.: Peligros, 3. :: Teléfono, 12.642

Director, Alfonso Ruiz de Grijalba

Madrid, 6 de Abril de 1927

Gerente, Manuel Montilla y García

AÑO LVIII :: Número 11.312

DESDE LONDRES

Nuevos aspectos de la vida inglesa

Comunicación con Australia por Radio-telegrafía de Haz

Se ha dado un nuevo paso en el desarrollo del sistema de radio-telegrafía de Haz, al inaugurarse recientemente el servicio de comunicaciones entre Inglaterra y Australia. La característica especial del sistema de Haz es la concentración intensa de una pequeña cantidad de energía eléctrica—al contrario de lo que ocurre con el método actual—la cual se proyecta sobre «ondas» cortas en dirección de la estación con la que se establece comunicación. La energía que requiere el Haz es, por lo tanto, mucho menor que la que se necesita en el sistema antiguo.

Por ejemplo: la energía con que se carga la antena de la gran estación inalámbrica de Rugby es de mil kilovatios.

En las estaciones de Haz no se necesitan más que veinte kilovatios para obtener resultados igualmente buenos.

Según la garantía dada por la Compañía Marconi a la Dirección General de Comunicaciones, se ha logrado una velocidad de quinientas letras por minuto en cada sentido entre Inglaterra y Australia durante un promedio diario de siete horas, en un período de prueba de siete días.

Esta velocidad fué excedida en muchas ocasiones. Se atendió al tráfico, a velocidades de 225 palabras (con un promedio de 5 letras por palabra) por minuto; y se llevó a efecto otra comunicación dúplex, de alta velocidad, durante siete días con un período promedio de más de trece horas diarias.

Esto es muy poco de lo que se podrá conseguir más adelante, pues la velocidad está restringida solamente por las limitaciones mecánicas de los instrumentos transmisores y registradores, y por consideraciones de organización de tráfico. En las pruebas preliminares se notó un fenómeno interesante: la posición y la altura del sol producían efecto sobre la transmisión de señales. Por la mañana, las ondas marchan en dirección occidental, partiendo de Inglaterra, a través de los océanos Atlántico y Pacífico, siguiendo la ruta más larga, que es, aproximadamente de 12.000 millas. Por la noche, van en dirección Este, pasando por Europa y siguiendo la ruta más corta que es de 9.000 millas aproximadamente. Para aprovecharse de este fenómeno se ha arreglado la estructura de las estaciones de Inglaterra en Grimsby y Skegness de tal manera que la transmisión puede tener lugar en cualquier dirección que se desee.

Cuatro millones de libros en peligro

Cuando la biblioteca del Museo Británico se construyó hace unos setenta y cinco años no se pensó que la inmensa armazón de hierro fundido de los anaqueles, que sostienen unos cuatro millones de libros, habrían de soportar un peso tal como el colocado sobre ella en años recientes. La ley inglesa de propiedad literaria ha decretado que se entregue al Museo un ejemplar de cada libro, revista o periódico, que se impriman en este país; y todo libro importante que se publica en el extranjero va también a parar allí más pronto o más tarde. De estas dos fuentes fluyen a la Biblioteca cada año, unos treinta mil libros. El gran salón central de lectura está rodeado de cuarenta y seis millas de anaqueles de hierro que contienen libros que pesan en conjunto muchos miles de toneladas, y estos anaqueles están en peligro ahora, según se cree, de venirse abajo. Nadie sabe durante cuánto tiempo aguantarán el peso; pero el peligro es tan grande, que una diputación ha ido recientemente a dar cuenta de las circunstancias, al Primer ministro y a rogarle que se destine una suma de dinero de los fondos públicos a mejorar la estructura general del salón de lectura. La Biblioteca del Museo Británico contiene tanta riqueza en manuscritos y en libros de inestimable valor, aparte del sentimental que encierra tales tesoros, que cualquier proyecto encaminado a salvarlos del peligro, ha de ser bien acogido.

VISITAS REGIAS

El Rey Gustavo de Suecia

El ministro de Suecia en Madrid se ha entrevistado estos días con el duque de Miranda para ultimar los detalles de la estancia en España del Soberano sueco. Como es sabido, la Reina Victoria de

Suecia se encuentra estos días enferma. Las noticias recibidas últimamente en Palacio acusan ligero empeoramiento en el estado de la augusta enferma.

La llegada del Rey Gustavo a Madrid ha sido fijada para el próximo día 19.

El Príncipe de Gales llegará el día 22

El día 19 saldrá de Londres, con dirección a España, el Príncipe de Gales. Llegará a Madrid el día 22, y permanecerá en la corte, de riguroso incógnito, veinticuatro horas.

Luego irá a Sevilla, y en la capital andaluza estará unos ocho o diez días, presenciando algunos de los festejos de la feria.

ANTE LAS NEGOCIACIONES

El pleito de Tánger

Se reconocen justificadas las reivindicaciones españolas

En un editorial titulado «Francia, España y Tánger», «The Times» dice así:

«El fin perseguido de neutralidad permanente que se menciona en el Convenio anglofrancoespañol de 1922 no pudo ser jamás el de crear un refugio para los enemigos marroquíes ni para otra clase de enemigos de España.»

«Por Tánger era por donde comunicaba Abd-el-Krim con sus amigos europeos, la Internacional comunista y las tribus limítrofes del Marruecos francés. Las reivindicaciones españolas relativas a los abusos a que ha dado lugar el Estatuto de internacionalización son tan justificadas como lo es el deseo de obtener garantías contra tales abusos en el futuro. Es preciso que se haga algo, por común acuerdo de las Potencias interesadas, para evitar que el Estatuto tangerino cubra las actividades antiespañolas o antifrancesas de los jefes locales o de los elementos extranjeros provocadores de desórdenes.»

Si la diversidad de la población es un argumento en pro de la internacionalización, es, al propio tiempo, en el terreno de la práctica, un obstáculo para la armonía internacional. La condición imperfecta del Estatuto y su impopularidad local exigen una modificación considerable, si Tánger no debe seguir siendo germe de una irritación constante y de un escándalo ocasional.»

EL GENERAL ARRAIZ

Durante el día de ayer y madrugada se inició una levisima mejoría en el estado del presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, general Sr. Arráiz de la Conderena.

A última hora de la tarde el ilustre enfermo se agravó de tal modo, que la familia dispuso que se le administraran los Santos Sacramentos.

Telegramas de provincias

Los cuarteles de Bilbao

BILBAO.—El gobernador civil ha recibido una carta del ministro de la Guerra contestando a una que le envió el Sr. Ballarín, en la que dice el duque de Tetuán que el expediente de construcción de cuarteles en Bilbao está para que informe el Consejo de Estado, y que aquél se activará todo lo posible a fin de resolver en parte la crisis obrera por que atraviesa Bilbao.

El Primado, enfermo

TOLEDO.—El Cardenal Primado, sufre una indisposición que aunque no le obliga a guardar cama, le ha impedido asistir en Madrid a la reunión de Metropolitanos.

Por la misma causa no acompañará a la Comisión de Toledo que gestionará en la Corte la solución de la crisis industrial de la Fábrica de Armas.

La Unión de Municipios

BARCELONA.—Marcharon a Madrid el teniente de alcalde Sr. Damians y el jefe del Ensanche, para asistir a la reunión del Consejo directivo de la Unión de Municipios Españoles, en el que tratará de los Congresos Municipales de Barcelona y del Internacional de Sevilla.

Los itinerarios de la Transatlántica para el año actual

Por Real orden del ministerio de Marina, dictada de conformidad con lo propuesto por la Dirección general de Navegación, se dispone lo siguiente:

Primero. Que se aprueben definitivamente los itinerarios de la Compañía Transatlántica para el corriente año, con las siguientes modificaciones:

A) Declarando fija durante la vigencia de estos itinerarios la escala de Río Janeiro, en la línea «Mediterráneo a la Argentina».

B) Estableciendo las escalas facultativas de Cartagena de Indias, Santa Marta y Puerto Limón, en la línea «Mediterráneo a Costafirme y Pacífico», siempre que la realización de estas escalas no alteren las fechas de salida de las expediciones de la península, y

C) Estableciendo asimismo, con el carácter de facultativa, las escalas de Nueva York, en la línea «Cantábrico a Cuba Méjico», y Puerto Rico, en la del «Mediterráneo a Cuba, Méjico y Galveston».

EXTRANJERO

Contra la poligamia en Egipto

NAUEN.—Dícese de El Cairo que el Gobierno egipcio ha presentado un proyecto de ley prohibiendo tener más de una mujer mientras no se pruebe que se cuenta con recursos suficientes para mantener más.

Nuevo ferrocarril

LISBOA.—El presidente de la república ha inaugurado el ferrocarril de Évora a Reguengos. Asistieron los representantes de las fuerzas vivas de la región y mucho público.

Oficiales polacos ejecutados

VARSOVIA.—Han sido ejecutados los oficiales del Ejército polaco, convictos de traición.

Aumento de tarifas postales

BRUSELAS.—El Gobierno ha ratificado el proyecto de ley en el que se establece un aumento sobre las actuales tarifas postales con el extranjero.

El impuesto del Timbre

Por Real orden número 186, de Hacienda se dice:

«Su Majestad el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Consejo de ministros, se ha servido disponer que se conceda a la Sección denominada Pensiones y Suplementos de retiro y jubilaciones, establecida en la Real Institución Cooperativa para funcionarios del Estado, Provincia y Municipio, la exención del impuesto de timbre por lo que se refiere al pago de 2,40 por 1.000 sobre las cuotas de seguros, los timbres móviles en los recibos de cuotas y el timbre o póliza sobre los contratos de préstamo, y se deniegue el beneficio de la franquicia postal y las exenciones relativas a los impuestos de Derechos reales y Utilidades, salvo lo prevenido en la disposición octava de la tarifa tercera del artículo cuarto de la ley reguladora de la Contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, cuando se cumplan los requisitos que esta ley exige, y en el número 18 del artículo sexto del reglamento de 20 de abril de 1911.»

LOS DIRECTORES DE LOS CENTROS DOCENTES

Un Real decreto publicado en la «Gaceta» dice así:

«Artículo primero. Los rectores de Universidad, los directores de Escuelas de Veterinaria, de Institutos de segunda enseñanza, de Escuelas de Comercio, de las Normales de Maestros de ambos sexos, de las de Artes y Oficios y, en general, los jefes de los Centros docentes dependientes del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, con excepción de los de primera enseñanza, son representantes del Gobierno y serán nombrados y separados libremente por el ministro, entre

los catedráticos o profesores numerarios del respectivo establecimiento.

Artículo segundo. Los vicerrectores, vicedirectores y, en general, los que hayan de suplir en sus funciones a los jefes comprendidos en el artículo anterior, serán también nombrados y separados libremente por el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes entre el profesorado numerario del respectivo Centro docente.

Artículo tercero. Este decreto empezará a regir desde la fecha de su publicación para las vacantes ya causadas y las que en lo sucesivo se causen, quedando derogadas cuantas disposiciones se opongan al presente.»

EL DESARME

En Ginebra no llegan a un acuerdo. Italia y Francia frente a las otras potencias.

GINEBRA.—La Comisión preparatoria de la Conferencia del Desarme ha abordado esta mañana el estudio del capítulo del proyecto de Convenio relativo a la limitación de los armamentos navales.

Los puntos de vista inglés y francés se presentan en absoluta divergencia.

El delegado británico, lord Cecil, ha manifestado que era completamente necesario limitar el número y tonelaje de los barcos de guerra de todas las categorías.

El delegado francés, Boncour, manifestó que la discusión es imposible si no se engloban todos los armamentos o sea terrestres, navales y aéreos.

Agrega que el naval es también imposible realizarlo si continúa irreductible el disenso entre las grandes potencias navales.

Inglaterra y Japón piden la limitación por categorías de los navíos de guerra, y Francia no puede en modo alguno acceder a ello.

Los cuerdos de Washington fijan el tonelaje de cinco grandes potencias, y Francia, por su parte, consintió en una considerable reducción de su tonelaje, por que conservaba la libertad de movimientos por medio de las pequeñas unidades.

Hoy Francia no puede perder esa libertad. Cree que debe procederse por etapas, y la primera de ellas sería la limitación del tonelaje global, que ofreciera a las grandes potencias una garantía suficiente de seguridad.

Sugiere Boncour la idea de examinar la proposición del Japón, Holanda y Suecia sobre la publicidad de programas navales, insertándolos en la futura convención y obligando a los Estados a notificar a los organismos de control internacional todas las modificaciones que quieran introducir en esos programas durante el tiempo de ese convenio.

El representante de los Estados Unidos, Gibson, declaró que la Delegación norteamericana no tenía motivo alguno para modificar su opinión en lo tocante al aspecto técnico del problema, pero que si estudiará éste con el mismo espíritu generoso en que se inspira el Sr. Boncour, confiando en que logrará encontrarse un terreno de inteligencia.

Habló después el delegado británico, lord Cecil, alabando el espíritu conciliador de Boncour, al cual pidió que concretara por escrito su proposición prometiéndolo así el delegado francés.

A continuación el delegado italiano, De Marinis, manifestó que hacía suyas las declaraciones de Boncour y propuso que cada nueva construcción naval fuese notificada al organismo fiscalizador creado por el Convenio en que cristalizará lo acordado en la Conferencia del Desarme.

Boncour y De Marinis entregarán esta noche o mañana por la mañana sus escritos a la Conferencia, la cual examinará probablemente por la tarde.

ESCUELA DE GIMNASIA

Ha sido aprobado el programa propuesto por la Escuela Central de Gimnasia para las prácticas de fin de curso de oficiales y sargentos, que tendrán lugar en la Sierra de Guadarrama en el próximo mes de abril y en la fecha que señale el director del expresado Centro.

Crónica de Barcelona

Una Junta. Banderas y estandartes. Una subvención de 35.000 pesetas. Un émulo de Sherlock-Holmes, a la cárcel. Llegada de alumnos de ingenieros. Otras noticias.

BARCELONA.—El gobernador ha dicho, finalmente, que, por no haber él aprobado todavía la formación de la nueva Junta del Colegio de Médicos, no ha podido ésta constituirse.

El «Boletín Oficial» publica hoy la circular que anunció ayer el gobernador, que dice así:

«Con motivo de existir Asociaciones de distinto carácter y finalidad, que tienen concedido el uso de bandera y enseña, y se limitan todavía a arbolarla ésta, he considerado oportuno dictar el siguiente edicto:

Primero. Todas las Corporaciones o Asociaciones que tengan concedido el uso de bandera, arbolarán, al mismo tiempo, y en sitio principal y preferente, una nacional, que tendrá, por lo menos, las mismas dimensiones que las de la Asociación o entidad.

Segundo. Todas las Asociaciones, entidades o Cofradías que tengan concedido el uso de bandera, estandarte, enseña o gallardete, que ostenten las armas o colores particulares, llevarán un lazo con los nacionales, cuyas caídas tengan todo el largo de la enseña y un ancho no inferior a quince centímetros.

Tercero. Las banderas o estandartes tradicionales de la excelentísima Diputación provincial o de los Municipios quedan exceptuados de esta disposición.

Cuarto. Los infractores sufrirán las correspondientes sanciones gubernativas; y

Quinto. El cumplimiento de las prevenciones expresadas será exigido a partir del día 10 del actual.»

A propuesta del teniente de alcalde señor Damián, la Comisión municipal permanente ha acordado que para poder celebrarse el Congreso municipal, que ha de reunirse en Barcelona el día 20 de mayo, bajo los auspicios de la Unión de Municipios españoles, se conceda para los actos pertinentes una subvención de 35.000 pesetas.

Procedentes de Valencia, han llegado a esta ciudad, en viaje de estudio, sesenta alumnos de la Escuela de Ingenieros de Madrid, permaneciendo en esta ciudad varios días. La Diputación provincial ha organizado varios actos en su obsequio.

Ha ingresado en la cárcel un detective particular, acusado de haber cometido algunos delitos.

El alcalde ha dicho este mediodía a los periodistas que ya es un hecho que continuará en Barcelona el campo de aviación militar establecido en el Prat de Llobregat, aun cuando todavía no es posible señalar el sitio de su definitivo emplazamiento.

Comunican de Gerona que la Policía ha detenido a un sujeto, llamado Joaquín Alberich, individuo de muy malos antecedentes, que, hace cerca de un año, se escapó de la cárcel de Cantallops, incendiándola.

Información de Marina

Situaciones de buques

Se ha dispuesto que, a partir del día 1 de mayo próximo, los escampavías «San Mateo» y «Santa Natalia» causen baja en las listas de los buques de la Armada.

Resoluciones de personal

Ha sido nombrado vocal de la Junta técnica e inspectora de radiocomunicación el capitán de corbeta D. Federico Aznar Bárcena, ingeniero radiotelegrafista, en sustitución del capitán de fragata D. Antonio Azarola y Gresillon, el que se encuentra destinado actualmente en el acorazado «Jaime I».

Se concede el pase a la situación de supernumerario, sin sueldo, para ejercer su profesión en los talleres de la Sociedad Española de Construcción Naval, en el Arsenal de La Carraca, al capitán de Artillería de la Armada D. Juan J. Sáiz de Bustamante, con arreglo a las condiciones que prefiere el Real decreto de 10 de septiembre de 1925.

MARRUECOS

Parte oficial

Para asegurar la comunicación de la base de aprovisionamiento de la columna Mola con el campamento de Adman, se ha establecido esta mañana una posición en las proximidades de Tasut con ligera resistencia del enemigo.

Sin más novedad en toda la zona del Protectorado.

En la Oficina de Censura han facilitado una nota que dice:

«Telegrama.—Cala Quemado.—Presidente Consejo de ministros a general en jefe.—5 de abril de 1927. Al hacerse pública noticia muerte bravo e inteligente capitán Ostáriz que en desproporcionado esfuerzo y secundado con entusiasmo por la fuerza a sus órdenes trató de atajar brote potente de rebelión conteniéndola hasta facilitar avance y maniobra fuerzas suficientes, el Gobierno rinde a su memoria y a la de los que con él han sucumbido un homenaje que recuerda el que merecen los miles de guerreros que por el prestigio de la bandera española y por extender la civilización han perdido sus vidas en el cumplimiento del deber. Si V. E. lo juzga merecedor y llega a tiempo, entiendo debe imponerse a su cadáver la Medalla Militar.—Le saludo.»

Sanjurjo en Melilla

MELILLA.—A las cinco y media de la tarde llegó un hidroavión, conduciendo al general Sanjurjo.

Esta noche es esperado el vapor correo de Alhucemas, que conduce el cadáver del teniente de la barca de Ostáriz D. Arturo Alemán.

Concentración de columnas

TETUAN.—Noticias de Ketama anuncian que se hayan ya concentradas todas las columnas que tomarán parte en la imposición del duro castigo a los senhayis, al que se hicieron acreedores por su traición.

Los víveres, municiones y demás elementos se siguen concentrando en Targueta y demás puntos elegidos como de reserva. Los movimientos preparatorios y las ocupaciones señaladas por el Mando se realizan sin novedad.

Los convoyes y servicios no son hostilizados. El enemigo no paquea.

Las fuerzas aéreas bombardearon intensamente los acuares de Tagzut y Norte de Ketama, incendiando poblados enteros.

Llegó el coronel Millán Astray, que conferenció con Sanjurjo.

Durante todo el día estuvieron desembarcando acémilas, enviadas desde la Península para las necesidades de las columnas de operaciones y para cubrir las bajas ocurridas en el ganado, que han sido en gran número por lo penoso del trabajo de los movimientos en aquel terreno accidentadísimo. En toda la comarca continúa la tranquilidad, presentándose con frecuencia algunos jefes de cabillas afirmando su fidelidad, e incluso ofreciendo rehenes en garantía.

EL CRIMEN DE UN LOCO

En el piso segundo de la casa número 13 de la calle de O'Donnell (Tetuán de las Victorias), donde habitaban, Francisco Menéndez Menéndez, de treinta y cinco años, agredió, primero con unas tijeras y luego a tiros de carabina, a Genoveva González de la Peña, de treinta y seis, causándole la muerte. Según los antecedentes, el autor del delito es un hombre desequilibrado.

Francisco y Genoveva vivían en la casa desde hace unos dos años, en que volvieron de un viaje por América. Francisco había dado frecuentes muestras de hallarse perturbado; pero su locura era tranquila, manifestándose por lo que vulgarmente se denomina «chilladuras». En otro tiempo poseyó una fortuna muy sana.

Por motivos de índole privada, pleiteó con sus familiares, y quedó en la pobreza. Para vivir, se tuvo que dedicar a los oficios más modestos. De ordinario se le veía de vendedor ambulante.

A raíz de la pérdida del capital, Francisco empezó a sentir manía persecutoria. Su obsesión era que Genoveva le iba a envenenar.

Ayer, Francisco, presa de excitación, dijo a Genoveva que encendería la luz. Genoveva lo hizo así, y el hombre repitió la orden, como si no se hubiese cumplido. Ello extrañó a la mujer, y temerosa de que algo anormal pasaba a Francisco, guardó silencio; pero el hombre cogió entonces unas tijeras, hiriendo a Genoveva. Esta pretendió huir, pero Menéndez echó la llave a la puerta, y delante de la misma colocó algunos muebles,

Después tomó la carabina, disparándola repetidas veces sobre la mujer.

El portero de la casa y un vecino pretendieron entrar en el cuarto donde se desarrolló el suceso. Francisco les amenazó, desde una ventana, con descerrajarles un tiro.

Fué avisada la Guardia civil, y, entre el sargento Celso Fernández y guardias, lograron que el criminal se entregara.

Los vecinos trasladaron a Genoveva a la Casa de Socorro.

Genoveva pudo declarar la forma en que se había desarrollado el hecho, que se ajusta a lo que dejamos expuesto, y, una vez curada, fué conducida al Hospital de la Princesa, donde falleció.

Francisco fué puesto a disposición del Juzgado de Chamartín, que es el competente. Su declaración fué un tejido de incoherencias.

DE TEATROS

COMICO

«La canela», comedia en tres actos, original de D. Carlos de Larra

La comedia estrenada anoche en el Cómico no tiene comentarios: su falta de interés, al lado de lo insípido del diálogo, contribuyeron a que, pese a los heroicos esfuerzos de los buenos artistas de este teatro, no consiguiera entretener a los espectadores.

Loreto y Chicote, al lado de la siempre bonita Conchita Fernán Gómez, hicieron cuanto pudieron para llevar a buen término la comedia.

Si ésta no fué un éxito, en cambio, la interpretación fué admirable, siendo esto todo lo que puede decirse de «La canela».

INFANTA BEATRIZ

La Isaura

La bella cancionista Amalia Isaura debutó anoche en el aristocrático teatro del barrio de Salamanca.

Como en la gentil artista se reúnen armónicamente la gracia, la donairoza picardía y la voz suave y dulce, la Isaura obtuvo un éxito muy lisonjero.

FUENCARRAL

«El huésped del Sevillano»

La compañía de Casals ha repuesto en el teatro chamberlero esta ya popular zarzuela de Guerrero, en la que el gran barítono Sagi-Barba hace alarde del pleno dominio de sus facultades.

Puede afirmarse que el verdadero éxito de la obra es el enorme cantante.

Se le aplaudió delirantemente. La Sra. Castrillo, la Srta. Vega y Eugenio Casals secundaron a Sagi-Barba magistralmente.

Consejo de ministros

A las siete y media llegó a la Presidencia para asistir al Consejo el marqués de Estella. Aludió el presidente al entrar, a la desagradable noticia de la extremada gravedad del marqués de Viana, cuya familia había llegado ya a Madrid, y empeoramiento del general Arráiz de la Comendera, de quien algunos informadores concretaron que había sido viaticado a última hora de la tarde.

Respecto al general Burguete, comunicó el marqués de Estella, mejora francamente de su pleuresía, y el general Saro continúa con fiebres hepáticas.

El Consejo terminó a las nueve y media de la noche y a la salida el general Primo de Rivera dijo:

—Cuando faltaban tres asuntos por examinar hemos suspendido el Consejo en señal de duelo por el fallecimiento del marqués de Viana. El Gobierno me ha designado para dar el pésame en su nombre a la familia del finado.

Hemos estudiado—añadió—diversos expedientes administrativos y el régimen de aceros complementario del Tratado comercial con Inglaterra.

Terminó diciendo que el Consejo continuará hoy para despachar los asuntos. La nota oficiosa dice así:

«Presidencia y Estado.—Se aprobaron las bases que pueden servir de partida para la negociación de un Tratado comercial con Holanda.

Guerra.—Continuó el examen de las recompensas por méritos de guerra.

Hacienda.—Se aprobó una transferencia de crédito.»

INFORMACION MILITAR

Se concede la cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo, a las clases e individuos de tropa de Cuerpos de la Comandancia de Melilla comprendidos en la siguiente relación, en atención a los servicios que prestaron y méritos que contrajeron en operaciones de campaña realizadas en nuestra zona de protectorado en África:

Regimiento Infantería Princesa.—Sargento D. Antonio Riquelme Cutilas,

Regimiento Navarra.—Sargento D. Angel del Cerro Arriero.

Regimiento Asia.—Sargento D. José Hernández Noelle.

Primero de Telégrafos.—Sargentos: D. José Sancho Llopi, D. Angel Arcega, D. Benito Merino, D. Emilio Culebras, D. Simón Blaya, D. Dositeo Fernández Cruz, D. Francisco Sanmillán, D. Marcelino Juan Alonso, D. Eugenio Sanjuán García, D. Prudencio Díaz Tardáguila, D. Ricardo Herrera Budía, D. José López Palacios, D. Antonio Parejo, D. Onofre García Montero, D. José Arcega Nájera, D. José M. Matamoros.

Cabos: Anastasio Martínez Martínez y Fernando Sánchez Rodríguez.

Jefatura de Sanidad de Melilla.—Practicante Pedro Torrén Payeras.

Infantería

Destinos.—Suboficiales: D. Eduardo Fernández Rubio, continuará destinado a la compañía de carros de combate ligeros.

D. Ramón Farfán Besolí, al batallón Montaña Alfonso XII.

Sargentos: D. Amadeo Díaz Irimia, al batallón Cazadores de África; D. Braulio Vivar Gutiérrez, al grupo de Regulares de Larache; D. Fernando Ramos Montero, al grupo de Regulares de Larache; D. Manuel Molino López, al grupo de Regulares de Melilla; D. Claudio Domínguez Agna, al grupo de Regulares de Melilla.

Ascendidos por méritos de guerra, quedando en su actual Cuerpo: Don Francisco Esteban González, de Regulares de Tetuán; D. Félix Blázquez González, de Regulares de Tetuán; D. Alfonso Iriarte, del grupo de Regulares de Tetuán; y Don Eugenio Crespo, del grupo de Regulares de Tetuán.

D. Francisco Garzón Satorre, del regimiento Luchana al de Cartagena.

LA GUERRA EN CHINA

Incidentes en Shanghai y saqueos en Nankin

SHANGAI.—Entre chinos y japoneses se han promovido incidentes de gravedad. A consecuencia de ellos han resultado muertos diez chinos y otros muchos heridos.

Las pérdidas de los japoneses se elevan a dos muertos, dos heridos y siete hombres que quedaron en poder de los «colises».

Según noticias de Nankin, los soldados cantoneses saquean todas las residencias de los extranjeros, llevándose de las mismas cuanto en ellas se encuentran de algún valor.

Las tropas sudistas tropiezan con serias dificultades en su avance hacia el río Amarillo a consecuencia de la resistencia que oponen las fuerzas del Norte. Contingentes de éstas ocuparon el pasado domingo la ciudad de Kuang-Tien, después de luchas que han revestido caracteres de encarnizada violencia.

Ha llegado a Nankin un primer convoy de doscientos heridos, procedentes de este sector del frente.

Noticias posteriores anuncian que tres mil soldados cantoneses han logrado atravesar el río Amarillo a la altura de Nankin.

El gobernador de Chantung se ha refugiado en el sur de Chu-Fu.

De Canton comunican que han llegado al barrio europeo de Shameen cuarenta soldados británicos con ametralladoras.

DE TOROS

La novillada del viernes

El viernes se celebrará una novillada, en la que se lidiarán tres reses de Albarrera y otras tantas de Aleas, por las cuadrillas de José Iglesias, Julio Mendoza y Carlos Sussoni.

COOPERATIVA DE LA PRENSA

Si queréis velar por vuestra salud y por vuestro bolsillo, proveeros de los artículos de consumo que expenden las tiendas de la Cooperativa de la Prensa, calles de la Libertad, número 13, y Goya, número 9, esquina a Serrano.

Géneros sanos, de primera calidad, peso exacto, y, en relación con sus bondades, los más baratos de la plaza.

En las tiendas, calles de la Libertad, número 13, y Goya, número 9, esquina a Serrano, os proporcionarán boletines de precios y las explicaciones que estiméis necesarias.

La Cooperativa de la Prensa no persigue fines lucrativos. Detrás de ella no hay ningún interés particular. Sus utilidades se distribuyen entre sus clientes y en las obras sociales que realiza la Asociación de la Prensa.

CONSEJO DE CUERRA EN EL PALACIO DE JUSTICIA

EL COMLOT REVOLUCIONARIO DE LA NOCHE DE SAN JUAN

Constituido el Tribunal, a las tres y media de la tarde dió comienzo la quinta sesión de esta causa, por la defensa del coronel de Caballería D. Segundo García.

La concurrencia de curiosos ha continuado con igual animación que en los anteriores días.

No asisten ninguno de los tres generales procesados.

Defensa del coronel D. Segundo García

Ejerce esta defensa el capitán de Infantería, diplomado, D. Eduardo Benzo.

Rechazó la acusación de que su defendido abusara de la hospitalidad del Círculo del Ejército y la Armada para dedicarse a manejos revolucionarios, no siendo de extrañar que recibiese allí visitas, pues se hospedaba en él.

—Del principal cargo que se hace contra mi defendido, que es el de considerarlo jefe del Comité revolucionario de Madrid, no hay otra prueba que las afirmaciones de la Policía, deducidas de unas cartas circulares.

Analiza, por último, los cargos que, a su juicio, tienen más fuerza de los acumulados contra el coronel García; son éstos los viajes que hizo a Valencia su defendido y el reconocimiento por el «chauffeur» Nicolás Jenaro de Pedro. El atestado dice que el coronel viajaba en un automóvil «Buick», y su defendido afirmó en sus declaraciones que el viaje lo hizo en el tren correo, y no en la fecha que dice la Policía, sino en la noche del día 24.

Por consiguiente, si el movimiento revolucionario se había de realizar en la noche del día 24 al 25 de junio y ese día el procesado se hallaba de viaje, no podía tomar parte en él.

Como nadie ha acusado al Sr. García de haber tenido participación en la publicación del manifiesto del general Aguilera, termina la defensa pidiendo la absolución de su patrocinado.

Defensa del teniente coronel D. José Bermúdez de Castro

Le defiende el comandante de Caballería y jefe de grupo del servicio de aviación militar D. José Legórburu.

Comienza su informe refutando la acusación del fiscal de que hacía constantes campañas contra el Gobierno ante sus oficiales, deteniéndose especialmente en la gestión que se le atribuye cerca de los capitanes Izquierdo, Ochotorena y Gómez de Arce.

Justifica la ausencia del cuartel durante una noche con el humano defecto de ser aficionado a aventuras galantes, y que, en esta ocasión, le obligó a ocultar su honor de militar y caballero. De haber ido a conspirar a Godella no hubiera ido seguramente de uniforme.

Afirma que su patrocinado no ha recibido cartas ni telegramas que den a entender estaba en relación con determinados elementos, y hace notar que, a pesar de haber sido sorprendido por la Policía, fueron infructuosos los registros practicados en su domicilio y en su despacho.

Por todo ello, concluyó pidiendo la absolución del Sr. Bermúdez de Castro.

Defensa del comandante D. Carlos Borrero

Su defensor, el teniente coronel de Estado Mayor D. Eduardo Fuentes, empezó afirmando que la causa de su patrocinado se defiende por sí sola, si se deja hablar a los hechos.

Niega que haya habido motivo de delito.

Impugna la afirmación del fiscal de que la finalidad del viaje fuese la de provocar un alzamiento en armas contra el Gobierno, y se manifiesta en absoluto desacuerdo con la acusación, en lo que se refiere a que durante el camino desde Puerto Contreras a Valencia encontraran un automóvil con el coronel García y el ex senador Sr. Manteca.

Rebate inmediatamente o ros cargos que carecen de la fuerza probatoria de lo testifical, por ser simples presunciones.

Llega con esto al punto que considera decisivo del proceso en relación con su cliente, porque en ese momento es en el que la acusación sitúa lo que se llama cargo personal y decisivo contra el comandante Borrero. Con estas palabras se refiere al incidente que se supone ocurrido en la estación de Reus entre el oficial de Correos Moya y su defendido, que se acercó a aquél para pedirle telegrafía al capitán general de Zaragoza, a fin de que, con fuerzas del Ejército, detuviera el tren en que iban a Madrid los generales arrestados.

Terminó la libre absolución de su defendido, no por falta de pruebas, sino por inexistencia de culpabilidad.

Concluida la lectura de este informe, se suspendió la vista por quince minutos.

Defensa del capitán D. Juan Perea

El comandante de Infantería D. Enrique Pardo empieza la defensa con una exposición de hechos de la vida militar de su defendido.

Como cargo se hace contra el capitán Perea el hecho de ir al Casino Militar, cosa que realizan cuantos militares sean

socios del mismo, y sin que policia alguna pueda afirmar que el capitán Perea conferenciase una sola vez con el coronel García en dicho centro.

No niega, antes al contrario, confiesa sus relaciones de amistad con D. Marcelino Domingo y D. Eduardo Barriobero, y afirma su conocimiento con Dieste. Niega, en cambio, el que se le atribuye con Quiles.

Otro cargo es el de que en los bolsillos tenía, al ser detenido, el manifiesto proclama firmado por los generales Weyler y Aguilera. Si Perea hubiese estado en relaciones con el general Aguilera, lógico es que hubiera tenido más ejemplares del manifiesto, y no sólo uno, recibido por correo de Barcelona, según manifestó.

No niega el capitán Perea su conocimiento con Dieste, a quien, no conociendo sus antecedentes, estimaba una buena persona, y que era su contertulio en el bar Alákano.

Y como no existe hecho alguno que pruebe la culpabilidad del capitán Perea, concluye pidiendo su absolución.

Defensa del capitán D. Fermín Galán

Actúa de defensor el capitán de Infantería D. Elviro Ordiales.

Después de hacer el elogio de la vida militar del capitán Galán, entró en el estudio de los cargos formulados contra este acusado.

Desvirtúa los cargos aducidos contra su defendido, relativos a sus relaciones con el general Batet para sublevar guarniciones y a su viaje a Tortosa, que hizo exclusivamente para dar una conferencia sobre el vuelo Palos-Buenos Aires.

Hace observar que este capitán está destinado en Tarragona, y que de aquella guarnición no hay ningún procesado, prueba evidente de que no existía ni complot ni trabajo revolucionario.

Señala, como consecuencia jurídica de todo ello, que no existe figura de delito, y que los hechos relacionados no encajan en el Código de Justicia militar.

Terminó con la conclusión de que procede, y es de justicia, la absolución de su patrocinado, el capitán D. Fermín Galán.

Defensa del capitán D. Manuel Hernando

Su defensor, oficial Vidal Moya, comenzó dirigiendo un amplio saludo a los señores del Tribunal, a los demás defensores y a los representantes de la Prensa.

Se refiere a los hechos en que se basa el fiscal para considerar delictiva la conducta de su patrocinado, y dice que no existen hechos probados de su culpabilidad.

Dice el ministerio fiscal—continúa informando el defensor—que el capitán Hernando no se recataba de hablar mal de la situación, y que llevaba un manifiesto de una titulada Junta Militar Republicana, y no hay un solo testigo que manifieste en qué consistían las palabras del capitán Hernando, cosa bien sencilla, puesto que, como se dice, no se recataba para hacer públicas sus manifestaciones, y tampoco figura unido en autos ese manifiesto.

Terminó pidiendo justicia y la absolución para su defendido.

Defensa del teniente D. Jesús Rubio

Ejercita esta defensa el capitán de Caballería D. Segismundo Casado.

Hace una razonada exposición de los hechos, desvirtuando la narración que de los mismos hace la acusación fiscal.

Demuestra que el movimiento no estaba preparado con la solidez ni en la extensión que el fiscal mantiene en su acusación, y que la confabulación entre militares y anarco-sindicalistas no ha existido.

Terminó pidiendo la absolución con una primera alternativa de tentativa de excitación para la rebelión con pena de arresto, y una segunda alternativa de delito frustrado, con la pena de prisión correccional de seis meses y un día, siéndole de abono la prisión preventiva.

Con esta defensa terminaron las de los procesados militares, levantándose la sesión a las ocho y media de la noche.

TRENES ESPECIALES PARA SEVILLA, CON MOTIVO DE LA SEMANA SANTA Y FERIA

En los días 9 al 14 y del 16 al 22 del corriente, todas estas fechas inclusive, se expedirá diariamente en Madrid para Sevilla un segundo tren expreso diurno, que saldrá de Madrid a las diez horas veinte minutos, llegando a las veintidós horas diez minutos.

Al regreso se expedirá este tren por la estación de Sevilla, en los días del 10 al 14 y del 16 al 23 del presente mes, todas estas fechas inclusive, saliendo de Sevilla a las diez horas veinticinco minutos para llegar a Madrid a las veintidós horas treinta minutos.

Estos trenes se compondrán de carruajes de primera y tercera clase y coche restaurant.

Madrid, 5 de abril de 1927.

SUBSIDIO A LAS FAMILIAS NUMEROSAS

Se ha publicado un Real decreto de la Presidencia (número 622) relativo al subsidio a las familias numerosas.

La parte dispositiva dice así:
Artículo primero. Los huérfanos de padre y madre, menores de veintitrés años y solteros, hijos de obrero o de funcionarios, legítimos o legitimados, se consideran comprendidos dentro de los beneficios del decreto-ley de veintinueve de junio de mil novecientos veintiséis y de su reglamento de treinta de diciembre de igual año en los términos que indican los artículos siguientes:

(Los artículos segundo al sexto se refieren a los huérfanos de obreros).

Huérfanos de funcionarios.—Artículo séptimo. Tendrán derecho a los beneficios del régimen, siempre en relación al diverso número de huérfanos, acomodados a las siguientes reglas:

a) Acreditar la calidad de funcionario del padre o de la madre mediante la declaración del haber pasivo, y de no haberla, en la forma determinada en el apartado a) del artículo segundo de este decreto.

b) Se considerará cabeza de familia la persona determinada en el apartado a) del artículo 2.º de este decreto.

c) Disfrutarán de matrículas gratuitas en todos los establecimientos de enseñanza oficial;

d) La bonificación en metálico y la exención de contribución de utilidades, en su caso, habrán de cifrarse conforme al artículo 15 del reglamento, en relación con el haber pasivo que los huérfanos perciban;

e) El cabeza de familia o jefe de casa, cuando sea uno de los hermanos, gozará de la exención del impuesto de inquilinato, y tanto él como sus demás hermanos disfrutarán del beneficio de la obtención de cédula mínima;

f) Será aplicable el apartado segundo del artículo 2.º de este Real decreto.

Artículo octavo. Los huérfanos de obreros o de funcionarios con anterioridad a la fecha de promulgación de este decreto que reúnan las condiciones y requisitos exigidos disfrutarán de los beneficios que en él se establecen.

Gacetillas de Teatros

LARA.—Hoy miércoles, tarde, «Las muñecas»; noche, «A martillazos»; en ambas secciones, como fin de fiesta, hará su presentación el notable y distinguido «diseur a voix» portugués Silva Sanches, que viene precedido de grandes éxitos en el extranjero con sus fados y canciones artísticas.

INFANTA ISABEL.—Todos los días, últimos de actuación de esta notable compañía, se representa a teatro lleno, tarde y noche, el divertidísimo juguete cómico de Tristán Bernard, traducido por Lepina, «Mi cocinera».

Encargue sus localidades en Contaduría.

COMICO.—Todas las tardes, a las seis y media, a precios populares, las famosas caricaturas escénicas «Charleston», que el próximo sábado alcanzarán las 300 representaciones, todas consecutivas y en esta temporada.

Por las noches, a las diez y media, la comedia cómica nueva en tres actos, original de Carlos de Larra, «La Canela».

Para todas las funciones se despacha en Contaduría con un día de anticipación, de cuatro a ocho.

ROMEA.—La admirable Dora. Esta

castiza «estrella» de la canción y el baile, esta creadora de tantos cuplés y danzas únicas, obtiene en estos momentos en este teatro el suceso más grande de su vida de arte.

La obra de gran éxito «Las inyecciones o El doctor Cleofás Uthoff vale más que Voronoff», sigue siendo el suceso de risa del año, donde Moncayo, Alady, Lepe, Ornat y las estupendas triples de Rómea alcanzan aplausos entusiásticos todos los días.

Pida sus billetes con anticipación, que se despachan con dos días de fecha.

FINAL DE LAS OPOSICIONES A INGRESO EN EL MAGISTERIO

Aprobados definitivamente los expedientes de todos los Tribunales, sólo falta resolver una instancia presentada por los opositores sobre el cómputo de las calificaciones y formación de la lista única; pero habiendo informado dicha instancia el Consejo de Instrucción Pública en el sentido de que no procede alterar la puntuación de los Tribunales, se procederá inmediatamente por la sección correspondiente a la formación de la lista, que seguramente no se hará esperar, ya que las fichas correspondientes estaban preparadas, y sólo falta una revisión escrupulosa con el fin de que haya los menos errores posibles al proceder a su publicación.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Dirección de Sanidad

Este Centro anuncia la oposición de dos plazas del Hospital del Rey, de Chamartín de la Rosa, una de Practicante, dotada con 2.000 pesetas, y otra, de Enfermera, con la misma dotación, con arreglo a las siguientes condiciones: Ser español, mayor de veintidós años, ser Practicante y carecer de antecedentes penales.

Oposiciones a maestros municipales en Chamartín de la Rosa

El Ayuntamiento de Chamartín de la Rosa convoca oposición para proveer dos plazas de maestros, dotadas con el sueldo anual de 2.000 pesetas y otras 1.000 en concepto de gratificación por casa, a las que podrán concurrir los que tengan el título correspondiente y se hallen comprendidos entre los veintitrés y treinta y cinco años de edad y en el completo uso de sus derechos civiles.

Institutos

Se han anunciado a oposición libre las plazas de Auxiliares repetidores de Dibujo de los Institutos de Las Palmas, Cuenca, León, Coruña y San Sebastián y las Auxiliares de Letras de Las Palmas, Cádiz y Oviedo.

Universidades

Se ha declarado desierto el concurso de traslado de la cátedra de Geografía Política de Sevilla, y, en su virtud, se anuncia a oposición.

—Ha sido nombrado catedrático de Patología de Cádiz D. Francisco Martín, y de la de Salamanca, D. Juan Sánchez.

—Se ha anunciado a concurso de traslado la cátedra de Historia moderna de la Universidad de Valencia.

—Los señores opositores a la cátedra de Derecho mercantil, vacante en la Universidad Central, se servirán concurrir el miércoles día 20 del corriente mes de abril, a las doce de la mañana, a la Sala de Grados de la Facultad de Derecho de la misma Universidad, a fin de dar comienzo a los ejercicios.

Fallecimiento del marqués de Viana

La dolencia que aquejaba al marqués de Viana, agravada por momentos desde el mediodía del lunes, tuvo ayer el fatal desenlace que temían los médicos: el enfermo entró en el período preagónico a las tres y media de la tarde, y a las nueve menos cuarto de la noche entregó su alma a Dios. Al sobrevenir la muerte rodeaban el lecho la marquesa de Viana, los hijos del finado marqués de la Coquilla, duquesa de Peñaranda y vizcondesa de la Rochefoucauld, y entre otros íntimos de la casa, los duques de Alba y de Santona.

La noticia fué comunicada al Gobierno y a Palacio, acudiendo a la casa mortuoria el general Primo de Rivera y representantes de la Real familia para dar el pésame a la viuda e hijos del finado.

El cadáver, amortajado con uniforme de teniente coronel de Artillería, con el Toisón, placa de San Hermenegildo y llave de gentilhomme, fué colocado en un arca de madera con herrajes de plata y depositado en la capilla ardiente, que se instaló en el oratorio privado de la señorial mansión.

Hoy por la mañana, de ocho a doce, dijeron misas de corpore insepulto en la capilla ardiente. La de nueve la celebró el Prelado doctor Eijó y Garay, y a las once ofició el Patriarca de las Indias, doctor Muñoz. A esta misa asistió Su Majestad el Rey.

Durante todo el día estuvieron desfilando por el palacio de Viana personalidades de la aristocracia, la política, la milicia, etc., que acudieron a testimoniar su pésame a la familia doliente, firmando en los álbumes colocados en las habitaciones del piso bajo.

De muchos puntos de España y del extranjero se han recibido también telegramas de pésame.

El marqués de Viana tenía cincuenta y siete años de edad. En el Arma de Artillería, a la que pertenecía, llegó al grado de teniente coronel; pero desde hace bastante tiempo no figuraba en el servicio activo.

En 16 de febrero de 1896 casó en Madrid con doña María de la Visitación Menéndez Collado y del Alcázar, marquesa del Valle de la Paloma, hija de los marqueses de la Laguna. Son hijos del matrimonio doña María del Carmen, marquesa de Villaviciosa, casada con el duque de Peñaranda; doña Leonor, condesa de Torrehermosa, casada con el vizconde de La Rochefoucauld, y D. Fausto, marqués de la Coquilla, oficial de la Armada.

Esta tarde se efectuará el entierro.

Los restos serán trasladados al panteón de familia del cementerio de San Isidro.

BIBLIOTECAS Y MUSEOS

Horario de otoño, invierno y primavera 1926-27

Servidas por el Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos; se encuentran abiertas todos los días laborables las siguientes:

ESCUELA DE SORDOMUDOS Y DE CIEGOS (Castellana, 63), de catorce a veinte.

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA (León, 21), de quince a diecinueve.

MUSEO ARQUEOLOGICO NACIONAL (Serrano, 13), de diez a diez y seis. Los domingos, de diez a trece. (La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.)

ARCHIVO HISTORICO NACIONAL

(paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS (Toledo, 45), de ocho y media a catorce y media. Los domingos, de once a trece.

ESCUELA SUPERIOR DE ARQUITECTURA (Embajadores, 88), de ocho a catorce.

FACULTAD DE DERECHO (San Bernardo, 59), de ocho a catorce, y los domingos, de diez a trece.

REAL ACADEMIA ESPANOLA (Felipe IV, 2), de ocho a doce.

BIBLIOTECA NACIONAL (paseo de Recoletos, 20), de nueve y media a diez y siete y media. Los domingos, de diez a trece.

ESCUELA DE VETERINARIA (Embajadores, 70), de nueve a quince.

FACULTAD DE MEDICINA (Atocha, número 104), de ocho a catorce. Los domingos, de diez a doce.

MUSEO DE CIENCIAS NATURALES (paseo del Hipódromo), de ocho a catorce.

MUSEO DE REPRODUCCIONES ARTISTICAS (Alfonso XII, 58), de ocho a doce y de quince a diez y siete.

ESCUELA INDUSTRIAL (San Mateo, 5), de diez a trece y de diez y siete y media a veinte y media. Los domingos, de diez a doce.

TALLERES DE LA ESCUELA INGENIERIA (Estudios, 1), de nueve a doce y de diez y seis a diez y nueve.

BIBLIOTECA POPULAR DEL DISTRITO DE LA INCLUSA (ronda de Toledo, 2), de diez y seis a veintidós. Los domingos, de diez a trece.

JARDIN BOTANICO (paseo del Prado, 11), de ocho a catorce.

INSTITUTO GEOGRAFICO Y ESTADISTICO (paseo de Atocha, 1), de nueve a doce.

BIBLIOTECA POPULAR DEL DISTRITO DE CHAMBERI (paseo de Ronda, 2), de diez y seis a veintidós. Los domingos, de diez a trece.

MINISTERIO DE HACIENDA (Alcalá, 7), de nueve a catorce.

BIBLIOTECA POPULAR DEL DISTRITO DE BUENAVISTA (Don Ramón de la Cruz, 60), de diez y seis a veintidós. Los domingos, de diez a trece.

BIBLIOTECA POPULAR DEL DISTRITO DEL HOSPICIO (San Oropio, número 3), de diez y seis a veintidós. Los domingos, de diez a trece.

BIBLIOTECA POPULAR DEL DISTRITO DE LA LATINA (Mayor, 85), de diez y seis a veintidós. Los domingos, de diez a trece.

ECONOMICA MATRITENSE (plaza de la Villa, 1), de doce a diez y ocho.

CENTRO DE ESTUDIOS HISTORICOS (Almagro, 26), de nueve a trece y de diez y seis a veinte.

BIBLIOTECA DEL REAL CONSERVATORIO DE MUSICA Y DECLAMACION (Felipe V, 1), de diez a catorce.

INTERESA A LOS VIAJEROS

Las variaciones en el horario de trenes que se han implantado desde primero de año son las siguientes:

Compañía de M. Z. A.	
Correo Alcázar.	17,15
Correo Cuenca.	18,30
Correo Toledo.	18,00
Correo Zaragoza.	18,30
Expreso Málaga y Algeciras.	18,50
Correo Badajoz.	19,00
Expreso Barcelona.	19,45
Correo Alicante.	20,35
Correo Barcelona.	21,10
Expreso Valencia.	21,35
Correo Andalucía.	22,00
Expreso Cádiz.	22,40
Correo Cartagena.	23,00
Compañía del Norte	
Santander.	17,25
Asturias.	18,30
Galicia.	19,45
Expreso Irún.	22,00
Correo Irún.	22,30

CONFERENCIAS Y DISCURSOS

En la Casa del Estudiante ha explicado una conferencia el Sr. Mingujón para demostrar que la idea del verdadero progreso no consiste en suprimir resistencias, sino en crear en nosotros la libertad necesaria para sacudir el alma el yugo de las pasiones.

Doña Luisa Navarro ha desarrollado una interesante lección en el Colegio Nacional de Sordomudos, acerca de la perfección a que han llegado esta clase de enseñanzas. Place anotar algunas de las ideas de la conferencia por el tributo que ellas representan a lo nacional y a las iniciativas privadas en la enseñanza. «La educación de los sordomudos—dijo la conferenciante—ha nacido de un impulso de piedad en el corazón de un monje español: Ponce de León, y en España fué donde se escribió el primer libro de enseñanza a los sordomudos, por Juan Pablo Bonet.»

ESPECTACULOS

ZARZUELA (Teatro Lírico Nacional.) A las cinco y media, El rey que robó. A las diez, El caserío.

COMEDIA.—A las seis y media, Tengo un padraastro. A las diez y media, Raquel Meller.

LARA.—A las seis y media, Las muñecas y debut de Silva Sanches (fados y canciones). A las diez y media, A martillazos y Silva Sanches (fados y canciones).

APOLO.—A las seis y media, Encarna, la Misterio. A las diez y media, El sobre verde.

FONTALBA.—A las seis y media, La cantora del puerto. A las diez y media, La ermita, la fuente y el río.

REINA VICTORIA.—A las seis y media y a las diez y media, Juan de Mañara.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media y a las diez y media, Mi cocinera.

COMICO.—A las seis y media, Charleston. A las diez y media, La Canela.

ALKAZAR.—A las seis y media, Doña Tufitos. A las diez y media, Pensión Valdivia.

FUENCARRAL.—A las seis y media, La caletera. A las diez y media, El huésped del Sevillano.

NOVEDADES.—A las seis, El hada del frío. A las siete y cuarto, El chaval de las flores (estreno). A las diez y cuarto, La travesura del niño y Todo el año es Carnaval, o Momo es un carcamal.

ROMEA.—A las seis y media, Conjuntos. Lepe, Mercedes Fiff, Buddie. Las inyecciones. Dora, la Cordobesita. A las diez y media, Dora, la Cordobesita.

CIRCO DE PRICE.—A las diez y cuarto, gran velada de boxeo. Sensacional revancha Ruiz-Quadrini, más cuatro combates, todos de primera serie.

CINEMA GOYA.—A las seis y a las diez y cuarto, Buscador de emociones (Richard Dix), El nuevo administrador, Noticiario Fox, El hijo prodigo (Ernest Torrence).

CHUTECA.—A las seis y a las diez y cuarto, espectáculos Sajors (gran éxito). Los Teruel (reyes de la jota), El Canario Luis Jnee, Sotileza. El próximo viernes, reaparición de Luisita y Luis Esteso.

FRONTON JAI-ALAI.—A las cuatro: Primero (a pala) Urquidi y Amorabieta I contra Fernández y Pérez; segundo, (a remonte, Ochotorena y Ugarte contra Salsamendi y Errezabal.

Sindicato de Publicidad. — Barbieri, 8.

O. Z. O. LE CONE HYGIENIQUE
El mejor desinfectante conocido

Contra la gripe, el único

Protege contra toda clase de infecciones.—De utilidad práctica en los cuarteles, campamentos, oficinas, dormitorios, cuartos de banderas, etcétera.—Duración, un año.—Olor agradable y constante.

Representación general para España y Portugal:
O. Z. O.
L. Montilla y A. Loguerra, ROLLO, 2.—MADRID

Grandes Almacenes FELIX GOMEZ
Conde de Romanones, 3 y 5 MADRID

Casa fundada en 1880
Teléfono 27-91 M.
APARTADO DE CORREOS 12.063

Este importante establecimiento, el mejor surtido de sus similares, es a la vez el que mayores facilidades da para la adquisición de los múltiples artículos de que se componen sus secciones, tales como los que corresponden al ramo de tejidos en toda su extensión, sastrería, zapatería, muebles modestos y de lujo, armas de fuego de las mejores marcas nacionales y extranjeras, joyería, relojería, bisutería, artículos para viaje, máquinas parlantes, etcétera, etc. A la vez puede también ofrecer un corte perfecto y una confección esmerada de toda clase de prendas de uniforme para los Institutos de la Guardia civil y Carabineros, sin olvidar sus accesorios, tales como sombreros, etc., etc.

¡El problema económico para todas las clases de la sociedad!
Pidanse detalles a la Casa

SOCIEDAD ANONIMA Etablissements LEFLAIVE
 La Chaléassière, SAINT ETIENNE
 TALLERES: A la Chaléassière, SAINT-ETIENNE; a la Bleuse-Borne, pres d'ANZIN; a Basse-Yutz, pres de THIONVILLE
 Grandes talleres de construcciones mecánicas.—Compresores de aire, fijos y móviles.—Calderas multibulares.—Máquinas de vapor.—Motores de gas.—Turbinas hidráulicas, tipo Vevey-Chaléassière.—Instalaciones completas de minas, lavado y aglomerado de carbonos.—Aparatos de elevación y transporte, molinda, hornos (para cemento y para yeso).—Armaduras.—Instalaciones completas de fundiciones y Altos hornos.—Trabajos hidráulicos.—Laminadores.—Máquinas herramientas.

F. Durand, ingeniero. - Apartado 176, SEVILLA Dirección telegráfica: Chaléassière - Sevilla

Azopardo y Compañía

CADIZ
 Consignaciones
 -:- Aduanas -:-
 -:- Embarques -:-

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS REGULARES

Línea Norte España-Cuba-México
 El vapor «Alfonso XIII» saldrá de Bilbao en abril, de Santander, el 14, para Gijón y de Coruña, el 16 de abril.
Línea Mediterráneo-Argentina
 El vapor Infanta Isabel de Borbón, saldrá de Barcelona el día 16 de abril, para Málaga y de Cádiz, el 19 de abril, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo, y Buenos Aires.
Línea Peninsula-New York
 El vapor «Manuel Arnús», saldrá de Barcelona, el 8 de abril y de Cádiz, el 20 para New York.

Línea Mediterráneo-Venezuela Colombia-Pacífico
 El vapor «Legazpi» saldrá de Barcelona el día 2 de abril, para Valencia y Málaga, y de Cádiz el 7 de abril.
Línea Mediterráneo-Cuba-México
 El vapor «Manuel Calvo» saldrá de Barcelona el día 11 de abril, para Valencia y Málaga, y de Cádiz el 16.
Línea a Fernando Póo
 El vapor «San Carlos» saldrá de Barcelona el día 15 de abril, para Valencia y Alicante y de Cádiz el 20.

Servicio tipo Gran Hotel, T. S. H., Radiotelefonía, capilla, orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantiene a la altura tradicional de la Compañía. También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Para informes, en las oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8, Barcelona, y en la Agencia en Madrid, Alcalá, 43.

ORIA Y GALINDEZ
 COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. - RELOJES. - MAQUINAS DE ESCRIBIR. - FOTOGRAFICAS.
 PIANOS. - PIANOLAS. - GRAMOFONOS. - BICICLETAS Y OBJETOS DE ARTE
 Y FANTASIA

-:- Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad -:-
Clavel, 8.--MADRID.--Teléfono 22-86 H.

CORREOS Preparación completa

Por D. Ciriaco Rojas, D. Eladio Zamora y D. Martín de León
 JEFES DEL CUERPO

-: COLEGIO DE SAN ESTANISLAO : -
 ATOCHA, 18 - MADRID (Toda la casa)

Internado modelo dirigido por DON ANDRES CHICLANA
 PRESBITERO Y LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

Peluquería de señoras

Por oficiales españoles y extranjeros.
 ESPECIALIDAD EN TINTES
 FUENCARRAL, 12, pral. izda.
 Precios

	Pesetas.
Tintes, desde.	20
Masaje y vaporización. . .	5
Ondulación Marcel.	2,50
Corte de pelo «garçon». . .	1,50
Lavado de cabeza.	2

GALERIAS BAYON, S. A.

FUENCARRAL, 20 DUP. -: TELÉFONO 25-24 H.

Sección de Radiotelefonía: piso entresuelo. -: Audiciones diarias, de cuatro a ocho

CONSTRUCCION DE APARATOS ESPECIALES

Anuncie usted en el "Diario de la Marina"

Vickers, Sons And Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments, C.º Ctd. at Arrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeale y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de Furness: «San Pablo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso, «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensinel» y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos, «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

ra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeale y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de Furness: «San Pablo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso, «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensinel» y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos, «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

ra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeale y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de Furness: «San Pablo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso, «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensinel» y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos, «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

LA NUEVA ESCOPETA DE CAZA CON PIEZAS INTERCAMBIABLES
 de la Manufactura Mecánica Eibarresa de
Victor Sarasqueta - Eibar (España)



Todos garantizado

Sistema SARASQUETA patentado

Se distingue por ser

La más sólida por su construcción

La más perfecta por su sistema

La más económica en su precio

Mode

No comprar sin conocer antes esta gran novedad de creación nacional es iniciar un ahorro que representa su compra. Se remite catálogo gratis mencionando esta Revista

DIARIO de la MARINA PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES
 En la plana cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.
 En tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS
 RECLAMOS ESPAÑOLES
 Noticias y artículos industriales. En segunda o tercera plana: UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS
 Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.



"AHAMO"

La marca más acreditada de fabricación alemana.

Transformadores, Cascos, Reostatos,

-: Rectificadores :-

Representante para España:

Eugen Runde
 Pinto (prvcia. Madrid)

"SMITH PREMIER" Nº 60
 CAMPEON DE RESISTENCIA
 DURABLE 10 AÑOS
APERIQUET Y CIA
 EXPOSICION EN BARCELONA - APARTADO 44 MADRID

Academia Serrate

Especial de preparación para el Cuerpo de Correos

Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarías Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policías, Estadística, etc.
 Estudios de la carrera de Abogado y los del Bachillerato -: Magnífico internado -: Consultas y correspondencia al director D. TOMAS SERRATE, abogado y jefe de Correos.

MADRID.—SAN BERNARDO, NUMERO 1, PRINCIPAL.—MADRID